Asunción, 08 de octubre de 2021

Señor
Ing. Claudio Rodríguez
Consultor de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Referencia: Reporte Mensual N° 04. Productos del Servicio de Consultoría de Ingeniería para Estudios en Seguridad Vial

En el marco del Contrato ANTSV N° 04-2021 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID 395782, en el cual se establece que la administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor (DESIVA) y atendiendo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; por medio de la presente, DESIVA manifiesta su conformidad con el Reporte presentado en donde se detallan los informes y actividades correspondientes al cuarto mes de prestación del servicio de consultoría mencionada, así mismo, manifiesta que los mismos se ajustan a los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

El cuarto reporte mensual correspondiente al mes de septiembre 2021 consta de los siguientes documentos:

- Informe 21 024 Informe 04 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030
- Taller de Seguridad Vial, del 28 al 29 de septiembre, organizado por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT)
- Invitación ITS Iberoamérica en colaboración con ANASEVI (Alianza Nacional por la Seguridad Vial)
- Seguimiento del Proyecto de modificación de Ley de Alcoholemia.
- 210917 Memo Técnico Minuta Reunión Mesa Movernos Seguros BID TACPy ANTSV
- Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes
- 210910 Memo Técnico Minuta Reunión BIRF BM MOPC ANTSV tema Inspección de Seguridad Vial Malla Sur
- Informe Técnico 017 21 Informe Técnico Inspección Vial Avda. Japón y Mcal. López
- Informe Técnico 018 21 Informe Técnico Inspección Vial Parque Infantil en plazoleta sobre la Avda. Costanera Rca. del Paraguay
- Informe Técnico 022 21 Informe Técnico Inspección Vial punto Desvío a Luque Avda. Silvio Pettirossi
- Acta N°12/2021 de la reunión del Comité Técnico de Normalización CTN 64 "Tránsito y Seguridad Vial", realizada el día 16 de septiembre.
- Informe Técnico 21 019 Manual del Ciclista.
- Informe Técnico 21 020 Manual del Peatón.
- Informe Técnico 21 021 Manual de Primeros Auxilios.
- Informe Técnico 023 21 Capacitación a Policías Municipales de Tránsito.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Vto Bto 08/10/21

M. Ing. Diego Morán
Director Interino - Dirección de Estudio en
Seguridad de Infraestructura Vial
y del Automotor - ANTSV

ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com – Asunción - Paraguay

Ciudad de Asunción, 05 de octubre del 2021.-

Señora:
Doña María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
Atención: Ing. Diego Morán
Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA
CC: Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV
Presente.

Referencia: Reporte Mensual 04. Productos de Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial. Contratación Directa (CD) N° 03/21 "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a la atención referida con el fin de según referencia presentar en continuación al proceso de soporte técnico en materia de ingeniería agrupados e indicados de acuerdo con las actividades desempeñadas por cada Dirección y/o eje temático a solicitud de soporte técnico (Se adjunta material)

Dirección de Gabinete e Interinstitucionales

Informe 21 024 Informe 04 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030

Taller de Seguridad Vial, del 28 al 29 de septiembre, organizado por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT)

Invitación ITS Iberoamérica en colaboración con ANASEVI (Alianza Nacional por la Seguridad Vial)

Seguimiento del Proyecto de modificación de Ley de Alcoholemia.

Claudio G. Rodrigue.
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Dirección de Planificación

ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com – Asunción - Paraguay

Aprovecho la ocasión para solicitar complementariamente el cobro correspondiente a la entrega del Cuarto Reporte según Contrato N° 04/2021, correspondiendo para el efecto el pago de Gs. 12.444.444 (guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, según Factura Crédito adjunta indicando para el efecto la Cta. Cte. N° 0000000001061264 del Banco Familiar.

Es por todo lo desarrollado y expuesto que extiendo mi gratitud por la oportunidad y predisposición a la vez que extiendo de acuerdo se requiera la continuidad del servicio. Atte.

Ing. Civil Claudio Gustavo Rodriguez
C.I. 4.492.134

Nota: Se adjunta a la presente

- ✓ Material de productos generados en el periodo.
- ✓ Orden de prestación de servicios.
- ✓ Factura Crédito Original.
- ✓ REPSE.
- ✓ Formulario de IVA y CCT vigente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ FIS.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

210917 Memo Técnico Minuta Reunión Mesa Movernos Seguros BID TACPy ANTSV

Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes

Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA

210910 Memo Técnico Minuta Reunión BIRF BM MOPC ANTSV tema Inspección de Seguridad Vial Malla Sur

Informe Técnico 017 21 Informe Técnico Inspección Vial Avda. Japón y Mcal. López

Informe Técnico 018 21 Informe Técnico Inspección Vial Parque Infantil en plazoleta sobre la Avda. Costanera Rca. del Paraguay

Informe Técnico 022 21 Informe Técnico Inspección Vial punto Desvío a Luque Avda. Silvio Pettirossi

ACTA Nº12/2021 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN CTN 64 "TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", realizada el día 16 de setiembre.

Dirección de Capacitación y Campañas Viales

Informe Técnico 21 019 Manual del Ciclista.

Informe Técnico 21 020 Manual del Peatón.

Informe Técnico 21 021 Manual de Primeros Auxilios.

Informe Técnico 023 21 Capacitación a Policías Municipales de Tránsito.

De acuerdo con lo indicado se pueden observar las actividades asesoradas con incidencia directa a través de un producto y adicionalmente la cobertura propia en los espacios de oficina y aportes todos los días asistidos de acuerdo a memos, minutas e informes de otras direcciones y complementariamente marcado en reloj biométrico disponible, ya sea en las oficinas de la institución, fuera de la misma o participación virtual con incidencia en la competencia del propósito de la presente contratación.

Ing. Claudio Gustavo Rodriguez

SERVICIOS DE INGENIERÍA
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS N.C.P.
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P - CONSTRUCCIÓN DE OTROS PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P

Carlos Gómez Nº 1083 e/ Narciso López- Teléf.: (0981) 998 098
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14762504
Fecha Inicio Vigencia: 05 / 04 / 2021
Fecha Fin Vigencia: 30 / 04 / 2022
RUC.: 4492134 - 9

FACTURA

001-001-0000321

Fecha de Emisión: 05/10/21 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

RUC.: 800833[illegible]-7 | Nota de Remisión Nº.:

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV

Dirección: [illegible] 285 esq. 23 de [illegible] | Teléfono: (021) 675246

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1	CD Nº 03-21 Servicio de				
	Consultoría Técnica de Ingeniería				
	para Estudio de Impacto Ambiental				
	ID: 345782 Polígono nacional				
	correspondiente al mes de				
	octubre #	12.111.111			12.111.111 #
Sub-Total					
TOTAL A PAGAR: Doce millones, ciento once mil ciento y cuatro #					12.111.111 #

LIQUIDACION DEL IVA (5%) (10%) 1.737.373 # TOTAL IVA: 1.737.373 #

Imprenta adela de Faustino Acosta - RUC: 448865-2 - HAB. Nº. 1005 - Telefax: 021 490692
O'Leary 947 e/ Manduvirá y Piribebuy - Asunción - 2 Tals. 50x3 - 0000251 al 0000350 - IV - 2021

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No Válido para Crédito Fiscal

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN:	PLAZO DE ENTREGA:	NÚMERO:
1/SEP/2021	30/09/2021	27/2021

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
RUC: 80087332-7

FORMA DE PAGO:	LUGAR DE ENTREGA
CRÉDITO	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

CD CONTRATO N°04/2021 Servicio de consultoria tecnica de ingenieria para estudios en seguridad vial

Proveedor: Claudio Gustavo Rodriguez

RUC: 4492134-9

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Servicio.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Unidad de medida	Moneda	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		1 - Consultoria tecnica de ingenieria para estudios en seguridad vial					
1	1	Servicio de Consultoria para el estudio de Viabilidad.Consultoria tecnica de ingenieria para estudios en seguridad vial	MES	GUARANIES	1.00	12.444.444	12.444.444

TOTAL GUARANÍES 12.444.444

IVA 5%: **IVA 10%:** 1.131.313

SON (EN LETRAS) Doce millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.-

OBSERVACIÓN:

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser utilizado
2021	1	1	0	2	269	30	1	99	125.000.000
								TOTAL	125.000.000

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

RESPONSABLE

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

USO INTERNO

RESOLUCIÓN N°:	ID.ADJUDICACIÓN	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN
226/2021	395.782	CD-23028-21-201536

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 44921349 RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Teléfono/s : 0981998098 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** claudiogustavorodriguez@gmail.com

Dirección : CALLE, CARLOS GOMEZ N? 1083 E/ NARCISO LOPEZ Numero #1083 //CASA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017899

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/06/2023

Otorgado en Asunción, el 10/06/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

44921349

10062021 1537 44921349 PUBLIC

Claudio G. Rodrigue.
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

017899

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

RUC

4492134-9

Entidad Contratante

Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Descripción del llamado / Contrato

ID: 395782 / SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL

Monto del contrato

149.333.328

Año: 2021 **Periodo:** Setiembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIO GUSTAVO	RODRIGUEZ	Cumplio	12444444	Contratista	Activo

Claudio G. Rodrigue.
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Lote 4092691351 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270121630710

FECHA 01/10/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4492134	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 31/10/2021

NÚMERO DE CONTROL : 96740946

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271449213496740946

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Informe Técnico N° 024/21

A: **Ing. Diego Morán**
Director de Estudios de Seguridad de Infraestructura Vial del Automotor

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**
Fecha: **30/09/21**

Se acuerdo a los avances en cuestión se adjuntan recordando el anterior Informe Técnico 016 21 de fecha 31/08/21 el presente informe mensual como hitos los siguientes adjuntos:

1. Respuesta por correo electrónico en fecha 07/09/21 al correo recibido el lunes, 06 de setiembre del corriente año referente al proceso de corrección del formulario para la evaluación del plan de seguridad vial anterior.
2. Nota UEP BID DV N° 1052/2021 de fecha 07/09/21 donde se le remite al Consorcio CPS-PEYCO el resultado de la revisión acordada entre el MOPC y la ANTSV referente a los formularios preparados.
3. El Consorcio CPS-PEYCO remite el 10/09/21 la devolución a todo lo planteado en la respuesta mencionada del punto 2.
4. El 13/09/21 según Exp. N° 11538 el Consorcio CPS-PEYCO presenta como parte de su Primer Informe un material el cual será analizado por parte del MOPC y ANTSV.
5. El 14/09/21 se realiza la reunión ordinaria entre las partes de acuerdo a I003 Minuta de reunión Plan Nacional 14-09-2021_RevRodriguez_RevConsorcio.
6. El 22/09/21 la UEP BID – MOPC remite el retorno a lo presentado en el punto 4. Entrega de Primer Informe en correspondencia a la respuesta de la ANTSV donde el material entregado no responde a lo estipulado en los TDR, debiéndose ajustar a lo dispuesto en el punto 5. RESULTADOS O PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA E INFORMES inciso (i) Primer Informe.
7. El 28/09/21 se realiza una reunión interna entre los involucrados por parte de la ANTSV para la revisión de los Formularios propuestos de acuerdo con I00a Minuta de reunión Plan Nacional 28-09-2021.
8. EL 29/09/21 desde la ANTSV se remite una respuesta por correo dando el parecer de los formularios de forma final y consolidada para proceder a la continuidad del proceso.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

Adicionalmente se indica que se dispone de una carpeta en la nube web para poder disponer de los archivos de parte de todos los participantes que han sido asignados por parte de las instituciones coordinadoras.

https://drive.google.com/drive/folders/13jzASALJ9MVvc55f1fkCTf0pokWXALna?usp=sharing

Se recuerda nuevamente que se convino mantener la comunicación orgánica por correo electrónico para mayor celeridad y sí mediante nota las formalidades necesarias para la documentación correspondiente, ordinariamente se tendrán reuniones quincenales sin restringir reuniones extraordinarias.

Me gustaría concluir mencionando que todo el mes de setiembre fue abocado al proceso de revisión del Formulario que será presentado a los involucrados en el plan de seguridad vial anterior para que presenten sus opiniones al respecto como parte del primer producto de la consultoría, esto se debió a la falta de pedagogía, simplicidad y claridad en el proceso de participación, el cual tuvo que ser ajustado en conjunto con el MOPC con quien nos encontramos trabajando de una forma colaborativa.

Es mi Informe.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
C/RPI: 4.492.134

Re: Envío formularios

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez <crodriguez@antsv.gov.py> mar, 07 de sep de 2021 15:50

Asunto : Re: Envío formularios

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones estaban mal escritas (las correctas son crodriguez@antsv.gov.py y claudiogustavorodriguez@gmail.com)

De: "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Para: "Ing. Claudio Gustavo Rodríguez" <crodriguez@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 14:57:20
Asunto: Fwd: Envío formularios

De: "Nora Mabel Pedrozo Griffith" <griffithnora@gmail.com>
Para: "Diego Moran Ruiz Diaz" <diegomoran@antsv.gov.py>, joseamanciogonzalez@gmail.com, "jose r gomez" <jose.r.gomez@hotmail.com>, claudiorodriguez@antsv.gov.py, alejandrohernandez@antsv.gov.py, "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 13:09:19
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes a todos,

De acuerdo a lo conversado, adjunto remito la versión en Word del modelo de formulario y Guía del Usuario remitido por la Consultora para las encuestas de la Estructuración del PNSV. En el mismo, he insertado mis comentarios y agradecería que pudieran incluir los suyos para poder consolidarlos y remitirlos el día de mañana a la consultora.

Desde ya muchas gracias.

Saludos,

On Mon, Sep 6, 2021 at 1:16 PM Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> wrote:

Buenas tardes a todos,

Adjunto remito la versión preliminar del formulario de las encuestas de medición del grado de cumplimiento de los objetivos del PNSV 2013-2018, ajustado por la Consultora en base a los comentarios y observaciones realizados en la última reunión, los cuales fueran recalcados nuevamente el día viernes vía correo electrónico.

Agradecemos contar con sus comentarios de manera a informar a la Consultora si el modelo remitido cumple con los requerimientos de los TdR del contrato.

--------- Forwarded message ---------
From: **Pablo Calvo** <pcalvo@peyco.es>
Date: Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM
Subject: RE: Envío formularios
To: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>, <volmedopy@gmail.com>
Cc: <h.orozco@cps.es>, <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; jose.r.gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo conversado en dicha reunión.

Además, solicitamos remitir los formularios junto con sus anexos en un documento consolidado (en formato PDF, Word o EXCEL) de manera a poder facilitar su revisión.

Atentamente,

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Estimados Ingenieros:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo la hoja Excel con la tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por puntos, los formularios y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los encuestados pero se os envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al encuestado es un correo con los adjuntos:

- PNSV 2018
- PDF Instructivo de ayuda (en este correo se adjunta en formato Word)

El texto del correo a enviar a cada actor sería el siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99

8.3

8.3.1

8.3.2

8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1

9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

crodriguez@antsv.gov.py

Zimbra:

Re: Envio formularios

mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Re: Envío formularios

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Estimado Ing. Calvo,

Adjunto a la presente se remiten los comentarios y observaciones del MOPC y la ANTSV al borrador de los formularios de las encuestas remitidos vía correo electrónico para su revisión.

En breve estarán recibiendo el expediente de manera oficial.

Atentamente,

On Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; jose.r.gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Estimados ingenieros:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo la hoja Excel con la tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por puntos, los formularios y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los encuestados pero se os envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al encuestado es un correo con los adjuntos:

- PNSV 2018
- PDF Instructivo de ayuda (en este correo se adjunta en formato Word)

El texto del correo a enviar a cada actor sería el siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o operativos del anterior PNSV 2013-18 se estima relevante su opinión y se incluyen los enlaces de acceso a los formularios.

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99

8.3

8.3.1

8.3.2

8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1

9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Nota UEP BID N° 1052-21.pdf
2 MB

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez

mar, 07 de sep de 2021, 15:50

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones

Informe Técnico N° 024/21

A: **Ing. Diego Morán**
Director de Estudios de Seguridad de Infraestructura Vial del Automotor

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**
Fecha: **30/09/21**

Se acuerdo a los avances en cuestión se adjuntan recordando el anterior Informe Técnico 016 21 de fecha 31/08/21 el presente informe mensual como hitos los siguientes adjuntos:

1. Respuesta por correo electrónico en fecha 07/09/21 al correo recibido el lunes, 06 de setiembre del corriente año referente al proceso de corrección del formulario para la evaluación del plan de seguridad vial anterior.
2. Nota UEP BID DV N° 1052/2021 de fecha 07/09/21 donde se le remite al Consorcio CPS-PEYCO el resultado de la revisión acordada entre el MOPC y la ANTSV referente a los formularios preparados.
3. El Consorcio CPS-PEYCO remite el 10/09/21 la devolución a todo lo planteado en la respuesta mencionada del punto 2.
4. El 13/09/21 según Exp. N° 11538 el Consorcio CPS-PEYCO presenta como parte de su Primer Informe un material el cual será analizado por parte del MOPC y ANTSV.
5. El 14/09/21 se realiza la reunión ordinaria entre las partes de acuerdo a I003 Minuta de reunión Plan Nacional 14-09-2021_RevRodriguez_RevConsorcio.
6. El 22/09/21 la UEP BID – MOPC remite el retorno a lo presentado en el punto 4. Entrega de Primer Informe en correspondencia a la respuesta de la ANTSV donde el material entregado no responde a lo estipulado en los TDR, debiéndose ajustar a lo dispuesto en el punto 5. RESULTADOS O PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA E INFORMES inciso (i) Primer Informe.
7. El 28/09/21 se realiza una reunión interna entre los involucrados por parte de la ANTSV para la revisión de los Formularios propuestos de acuerdo con I00a Minuta de reunión Plan Nacional 28-09-2021.
8. EL 29/09/21 desde la ANTSV se remite una respuesta por correo dando el parecer de los formularios de forma final y consolidada para proceder a la continuidad del proceso.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil

Adicionalmente se indica que se dispone de una carpeta en la nube web para poder disponer de los archivos de parte de todos los participantes que han sido asignados por parte de las instituciones coordinadoras.

https://drive.google.com/drive/folders/13jzASALl9MVvc55f1fkCTf0pokWXALna?usp

Se recuerda nuevamente que se convino mantener la comunicación orgánica por correo electrónico para mayor celeridad y sí mediante nota las formalidades necesarias para la documentación correspondiente, ordinariamente se tendrán reuniones quincenales sin restringir reuniones extraordinarias.

Me gustaría concluir mencionando que todo el mes de setiembre fue abocado al proceso de revisión del Formulario que será presentado a los involucrados en el plan de seguridad vial anterior para que presenten sus opiniones al respecto como parte del primer producto de la consultoría, esto se debió a la falta de pedagogía, simplicidad y claridad en el proceso de participación, el cual tuvo que ser ajustado en conjunto con el MOPC con quien nos encontramos trabajando de una forma colaborativa.

Es mi Informe.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Re: Envío formularios

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez <crodriguez@antsv.gov.py> mar, 07 de sep de 2021 15:50

Asunto : Re: Envío formularios

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones estaban mal escritas (las correctas son crodriguez@antsv.gov.py y claudiogustavorodriguez@gmail.com)

De: "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Para: "Ing. Claudio Gustavo Rodríguez" <crodriguez@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 14:57:20
Asunto: Fwd: Envío formularios

De: "Nora Mabel Pedrozo Griffith" <griffithnora@gmail.com>
Para: "Diego Moran Ruiz Diaz" <diegomoran@antsv.gov.py>, joseamanciogonzalez@gmail.com, "jose r gomez" <jose.r.gomez@hotmail.com>, claudiorodriguez@antsv.gov.py, alejandrohernandez@antsv.gov.py, "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 13:09:19
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes a todos,

De acuerdo a lo conversado, adjunto remito la versión en Word del modelo de formulario y Guía del Usuario remitido por la Consultora para las encuestas de la Estructuración del PNSV. En el mismo, he insertado mis comentarios y agradecería que pudieran incluir los suyos para poder consolidarlos y remitirlos el día de mañana a la consultora.

Desde ya muchas gracias.

Saludos,

On Mon, Sep 6, 2021 at 1:16 PM Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> wrote:

Buenas tardes a todos,

Adjunto remito la versión preliminar del formulario de las encuestas de medición del grado de cumplimiento de los objetivos del PNSV 2013-2018, ajustado por la Consultora en base a los comentarios y observaciones realizados en la última reunión, los cuales fueran recalcados nuevamente el día viernes vía correo electrónico.

Agradecemos contar con sus comentarios de manera a informar a la Consultora si el modelo remitido cumple con los requerimientos de los TdR del contrato.

---------- Forwarded message ---------
From: **Pablo Calvo** <pcalvo@peyco.es>
Date: Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM
Subject: RE: Envío formularios
To: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>, <volmedopy@gmail.com>
Cc: <b.orozco@cps.es>, <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola
<i arola@gmail.com>

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

.VO DO-ALLO

M ıg. minos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

G ıte PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; jose.r.gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo conversado en dicha reunión.

Además, solicitamos remitir los formularios junto con sus anexos en un documento consolidado (en formato PDF, Word o EXCEL) de manera a poder facilitar su revisión.

Atentamente,

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo [illegible] con la tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por [illegible] las formulacas y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los encuestados pero se les envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al encuestado es un correo con los adjuntos:

- PNSV 2018
- [illegible] en formato Word

siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

ms.gle/ snmZyTmFQR99

8.3

8.3.1

8.3.2

8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1

9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

s.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

DO-ALLO

Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

crodriguez@antsv.gov.py

Zimbra:

Re: Envío formularios

mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Zimbra: **crodriguez@antsv.gov.py**

Re: Envío formularios

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> — mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Estimado Ing. Calvo,

Adjunto a la presente se remiten los comentarios y observaciones del MOPC y la ANTSV al borrador de los formularios de las encuestas remitidos vía correo electrónico para su revisión.

En breve estarán recibiendo el expediente de manera oficial.

Atentamente,

On Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PABLO CALVO DO-ALLO

.. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Lín baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; ; :gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

ingenieros:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo [illegible] tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por [illegible] formularios y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los [illegible] envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al [illegible] ado es un correo con los adjuntos:

[illegible] (este correo se adjunta en formato Word)

[illegible] a enviar a cada actor sería el siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o operativos del anterior PNSV 2013-18 se estima relevante su opinión y se incluyen los enlaces de acceso a los formularios.

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

/3o8SrsnmZyTmFQR99

8.3
8.3.1
8.3.2
8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1
9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Nota UEP BID N° 1052-21.pdf
2 MB

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez

mar, 07 de sep de 2021, 15:50

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

Claudio G. Rodrigue.
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones

Informe Técnico N° 024/21

A: **Ing. Diego Morán**
Director de Estudios de Seguridad de Infraestructura Vial del Automotor

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**
Fecha: **30/09/21**

Se acuerdo a los avances en cuestión se adjuntan recordando el anterior Informe Técnico 016 21 de fecha 31/08/21 el presente informe mensual como hitos los siguientes adjuntos:

1. Respuesta por correo electrónico en fecha 07/09/21 al correo recibido el lunes, 06 de setiembre del corriente año referente al proceso de corrección del formulario para la evaluación del plan de seguridad vial anterior.
2. Nota UEP BID DV N° 1052/2021 de fecha 07/09/21 donde se le remite al Consorcio CPS-PEYCO el resultado de la revisión acordada entre el MOPC y la ANTSV referente a los formularios preparados.
3. El Consorcio CPS-PEYCO remite el 10/09/21 la devolución a todo lo planteado en la respuesta mencionada del punto 2.
4. El 13/09/21 según Exp. N° 11538 el Consorcio CPS-PEYCO presenta como parte de su Primer Informe un material el cual será analizado por parte del MOPC y ANTSV.
5. El 14/09/21 se realiza la reunión ordinaria entre las partes de acuerdo a I003 Minuta de reunión Plan Nacional 14-09-2021_RevRodriguez_RevConsorcio.
6. El 22/09/21 la UEP BID – MOPC remite el retorno a lo presentado en el punto 4. Entrega de Primer Informe en correspondencia a la respuesta de la ANTSV donde el material entregado no responde a lo estipulado en los TDR, debiéndose ajustar a lo dispuesto en el punto 5. RESULTADOS O PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA E INFORMES inciso (i) Primer Informe.
7. El 28/09/21 se realiza una reunión interna entre los involucrados por parte de la ANTSV para la revisión de los Formularios propuestos de acuerdo con I00a Minuta de reunión Plan Nacional 28-09-2021.
8. EL 29/09/21 desde la ANTSV se remite una respuesta por correo dando el parecer de los formularios de forma final y consolidada para proceder a la continuidad del proceso.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil

Adicionalmente se indica que se dispone de una carpeta en la nube web para poder disponer de los archivos de parte de todos los participantes que han sido asignados por parte de las instituciones coordinadoras.

https://drive.google.com/drive/folders/13jzASALl9MVvc55f1fkCTf0pokWXALna?usp

Se recuerda nuevamente que se convino mantener la comunicación orgánica por correo electrónico para mayor celeridad y sí mediante nota las formalidades necesarias para la documentación correspondiente, ordinariamente se tendrán reuniones quincenales sin restringir reuniones extraordinarias.

Me gustaría concluir mencionando que todo el mes de setiembre fue abocado al proceso de revisión del Formulario que será presentado a los involucrados en el plan de seguridad vial anterior para que presenten sus opiniones al respecto como parte del primer producto de la consultoría, esto se debió a la falta de pedagogía, simplicidad y claridad en el proceso de participación, el cual tuvo que ser ajustado en conjunto con el MOPC con quien nos encontramos trabajando de una forma colaborativa.

Es mi Informe.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Re: Envío formularios

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez <crodriguez@antsv.gov.py> mar, 07 de sep de 2021 15:50

Asunto : Re: Envío formularios

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones estaban mal escritas (las correctas son crodriguez@antsv.gov.py y claudiogustavorodriguez@gmail.com)

De: "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Para: "Ing. Claudio Gustavo Rodríguez" <crodriguez@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 14:57:20
Asunto: Fwd: Envío formularios

De: "Nora Mabel Pedrozo Griffith" <griffithnora@gmail.com>
Para: "Diego Moran Ruiz Diaz" <diegomoran@antsv.gov.py>, joseamanciogonzalez@gmail.com, "jose r gomez" <jose.r.gomez@hotmail.com>, claudiorodriguez@antsv.gov.py, alejandrohernandez@antsv.gov.py, "Martha Cecilia Barrios Aguilar" <marthabarrios@antsv.gov.py>
Enviados: Martes, 7 de Septiembre 2021 13:09:19
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes a todos,

De acuerdo a lo conversado, adjunto remito la versión en Word del modelo de formulario y Guía del Usuario remitido por la Consultora para las encuestas de la Estructuración del PNSV. En el mismo, he insertado mis comentarios y agradecería que pudieran incluir los suyos para poder consolidarlos y remitirlos el día de mañana a la consultora.

Desde ya muchas gracias.

Saludos,

On Mon, Sep 6, 2021 at 1:16 PM Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> wrote:

Buenas tardes a todos,

Adjunto remito la versión preliminar del formulario de las encuestas de medición del grado de cumplimiento de los objetivos del PNSV 2013-2018, ajustado por la Consultora en base a los comentarios y observaciones realizados en la última reunión, los cuales fueran recalcados nuevamente el día viernes vía correo electrónico.

Agradecemos contar con sus comentarios de manera a informar a la Consultora si el modelo remitido cumple con los requerimientos de los TdR del contrato.

---------- Forwarded message ---------
From: **Pablo Calvo** <pcalvo@peyco.es>
Date: Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM
Subject: RE: Envío formularios
To: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>, <volmedopy@gmail.com>
Cc: <b.orozco@cps.es>, <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola
<i arola@gmail.com>

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

.VO DO-ALLO

M ıg. minos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

G ıte PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; jose.r.gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo conversado en dicha reunión.

Además, solicitamos remitir los formularios junto con sus anexos en un documento consolidado (en formato PDF, Word o EXCEL) de manera a poder facilitar su revisión.

Atentamente,

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo [illegible] con la tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por [illegible] las formulacas y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los encuestados pero se les envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al encuestado es un correo con los adjuntos:

- PNSV 2018
- [illegible] en formato Word

siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

ms.gle/ snmZyTmFQR99

8.3

8.3.1

8.3.2

8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1

9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

s.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

DO-ALLO

Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

crodriguez@antsv.gov.py

Zimbra:

Re: Envío formularios

mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Zimbra: **crodriguez@antsv.gov.py**

Re: Envío formularios

De : Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com> — mié, 08 de sep de 2021 14:05

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Envío formularios

Para : Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>

CC : Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>, b orozco <b.orozco@cps.es>, José Alberto Ceballos <a.ceballos@cps.es>, José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, crodriguez <crodriguez@antsv.gov.py>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>

Estimado Ing. Calvo,

Adjunto a la presente se remiten los comentarios y observaciones del MOPC y la ANTSV al borrador de los formularios de las encuestas remitidos vía correo electrónico para su revisión.

En breve estarán recibiendo el expediente de manera oficial.

Atentamente,

On Mon, Sep 6, 2021 at 12:24 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

Estimados ingenieros, con el objeto de dar respuesta a su solicitud hemos realizado las siguientes acciones:

1. Hemos modificado el instructivo con las facilidades necesarias para lograr encontrar la información en el PNSV (ver Ayuda Instructiva Formularios)
2. Hemos ampliado el contexto dentro de los propios formularios sustituyendo la explicación breve de la tabla 33 por la más extensa descripción de los objetivos que consta en el texto principal del propio plan. A modo de ejemplo se adjunta el formulario correspondiente al objetivo 1.1

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Si están conformes con este planteamiento, tan pronto nos lo comuniquen procederemos a modificar el resto de formularios y les enviaríamos una copia del conjunto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PABLO CALVO DO-ALLO

.. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Lín baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

De: Nora Mabel Pedrozo Griffith <griffithnora@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 12:45
Para: Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es>
CC: Víctor Olmedo <volmedopy@gmail.com>; José Alberto Ceballos <a ceballos@cps.es>; José Tomás Rivarola <jtrivarola@gmail.com>; Diego Moran Ruiz Diaz <diegomoran@antsv.gov.py>; joseamanciogonzalez@gmail.com; ; :gomez@hotmail.com
Asunto: Re: Envío formularios

Buenas tardes Ing. Calvo,

Hemos realizado una rápida revisión de los formularios y la ayuda instructiva que nos ha enviado el día de ayer, notando que no se han atendido los comentarios y las sugerencias realizadas durante la reunión del día martes 31/09/2021, en lo referente a la contextualización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Vial que se pretende medir su grado de cumplimiento dentro del formulario.

Por este motivo, solicitamos tengan a bien complementar los formularios en base a lo

On Thu, Sep 2, 2021 at 2:44 PM Pablo Calvo <pcalvo@peyco.es> wrote:

ingenieros:

Actualizo el correo anterior con la reseña del Ing. Rivarola. Adjunto al presente correo [illegible] tabla dinámica que en la que aparece el actor en cuestión y, por [illegible] formularios y objetivos que debe rellenar. Esta Excel no se enviaría a los [illegible] envía por si precisáis su verificación. Lo que se enviará al [illegible] ado es un correo con los adjuntos:

[illegible] (este correo se adjunta en formato Word)

[illegible] a enviar a cada actor sería el siguiente:

Estimado Sr./Sra xxxx:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con la colaboración con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) está realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua
- **COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.** Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.
- **DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo**. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

El objeto de esta comunicación es solicitarle que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlaces (véase tabla inferior) para poder acceder a los diferentes formularios.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

En la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o operativos del anterior PNSV 2013-18 se estima relevante su opinión y se incluyen los enlaces de acceso a los formularios.

Nombre y Apellidos del encuestado

Objetivo Específico 8.3. (páginas 126-130, 184-192 del PNSV 2013-2018)

/3o8SrsnmZyTmFQR99

8.3
8.3.1
8.3.2
8.3.3

Objetivo Específico 9.1. (páginas 131, 132, 193, 194 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/hMHnBhzdop8Er2qKA

9.1.1
9.1.2

Objetivo Específico 10.1. (páginas 132-134, 195-198 del PNSV 2013-2018)

https://forms.gle/aGA8pWeqn6fWrkUQ6

10.1.2

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Reciba un saludo cordial.

PABLO CALVO DO-ALLO

M. Ing. Caminos, Canales y Puertos / MEng. Civil Engineering

Gerente PEYCO Sucursal Paraguay

Mariscal Estigarribia 1062 e/ Brasil y Estados Unidos

Línea baja +595 (0) 21 206 950

Celular +595 (0) 991 457 972

Asunción, Paraguay

Libre de virus. www.avast.com

--

Ing. Nora Pedrozo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Ing. Nora Pedrozo.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Nota UEP BID N° 1052-21.pdf
2 MB

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

De : Ing. Claudio Gustavo Rodríguez

mar, 07 de sep de 2021, 15:50

Para : griffithnora@gmail.com

CC : Martha Cecilia Barrios Aguilar <marthabarrios@antsv.gov.py>, diegomoran@antsv.gov.py, Claudio Gustavo Rodriguez <claudiogustavorodriguez@gmail.com>, joseamanciogonzalez@gmail.com, jose r gomez <jose.r.gomez@hotmail.com>, alejandrohernandez@antsv.gov.py, Informaciones info <info@antsv.gov.py>

Nora, buenas tardes, de acuerdo a lo conversado y tras reunirnos a trabajar con Martha Barrios y una intervención de Alejandro Hernández referente al Comité Consultivo ya que él además es el Secretario Permanente de dicho espacio de trabajo me gustaría comentar lo siguiente:

Respecto a la documentación adjunta, compartimos lo comentado de tu parte, y demás mencionamos cuanto sigue:

Hay que iniciar consultando el grado de conocimiento del PNSV anterior por parte del representante de la institución de forma a poder ponderar las respuesta que este realice, como así también el formulario debe permitir que la institución al principio mencione actividades de seguridad vial que realice independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan que según recuerdan adelante que no fue suficientemente socializado.

El problema es que el documento no es autoexplicativo como se solicitó.

Primeramente la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión ya que la Agencia por ejemplo no está colaborando sino que es en conjunto según lo menciona el PBC en el punto 4. Actividades, y revisar errores gramaticales.

Le falta Pedagogía y motivación para participar, no es intuitivo.

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar porque la institución debe responder este formulario.

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado.

Menciona la frase de completar un sencillo formulario, pero al ver el documento da la impresión de complejidad. Ejemplo, cita Objetivo Específico 8.3 (se debería enunciar ese objetivo y no poner el número para que deban abrir otro documento de referencia)

Por otro lado, la idea es para el jueves, 16 de setiembre poder introducir en el Orden del Día de la reunión Ordinaria del Comité Consultivo la oportunidad de que la Consultora y todo el equipo se presente para o explicar el formulario que se les envío, o sino, presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

Espero que puedan colaborar estos aportes y seguimos en contacto.

Claudio G. Rodrigue.
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

P.D.: atender por favor que no me han llegado los correos debido a que mis direcciones

Minuta de Reunión*

*aspectos particulares y técnicos

Fecha de la reunión	14/09/2021
Lugar de la reunión	Reunión virtual, Google Meet 11:00 – 12:30 hs.
Participantes institucionales	Ana Vargas, BID José Alberto Ceballos, Consultor Pablo Calvo Do-Allo, Consultor José Amancio, MOPC Claudio Rodríguez, ANTSV Mirna Aquino, ANTSV Rosalba Bazán, ANSTV
Propósito de la reunión	Consultoría para la estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial, reunión de seguimiento.

Agenda

Tema	Discusiones
Tema 1: **Minuta de reunión**	Rodríguez indica que desde la ANTSV socializarán la minuta de la reunión para considerarlas como insumos del proyecto. Los representantes de la consultora expresan su acuerdo con disponer de estas memorias y agregan que también tomarán notas para realizar aportes y/o ampliaciones a las respectivas minutas.
Tema 2: **Formulario de relevamiento**	Respecto al avance del formulario de relevamiento, la consultora menciona que se ha sido enviada al MOPC, las respuestas a los comentarios expuestos, al igual que el documento instructivo. El MOPC plantea revisar las propuestas y comentarios resultantes. Rodríguez sugiere, presentar el parecer de la Agencia respecto al alcance del proyecto teniendo en cuenta que un inconveniente del plan anterior fue el limitado empoderamiento de las instituciones involucradas; mientras que con este plan se busca generar mayor compromiso con los actores institucionales de la seguridad vial, asimismo el propósito del documento sería contar con las mejores prácticas, al igual que el sustento técnico y finalmente las cartas de compromiso institucionales. Respecto a las propuestas de adecuación la consultora pasa a desarrollar los siguientes puntos: 1. Grado de conocimiento del plan anterior, se incluyó luego de las preguntas de identificación una pregunta con respuesta cerrada que contempla tanto la participación y la consulta del plan anterior. 2. Actividades en el marco de la seguridad vial realizadas por las instituciones independientemente si estaba enmarcada dentro del plan, se incluyó una pregunta al respecto con respuesta abierta. Esta pregunta estará incluida dentro del cuestionario general considerando que no se encuentra dentro de algún objetivo específico. 3. El documento presentado no es autoexplicativo, se ha incluido una detallada presentación teniendo en cuenta las indicaciones propuestas. 4. Solicitud de actualización del indicador dentro de los formularios, el consultor no dispone el valor del indicador al momento del seguimiento. 5. Tiempo estimado, se realizará una cuantificación en función a los objetivos específicos que respondería el encuestado. Además, agregan que dentro del instructivo especifican que quedan a disposición de colaboración en el llenado, se podría establecer una reunión virtual o algún integrante del equipo consultor desplazarse hasta la institución de los actores para apoyarlos en el llenado del formulario. La ANTSV solicita que José Tomás o mismo Pablo realicen llamadas de presentación antes de enviar el formulario por correo sobre todo a quienes no integran o participan del Comité; igualmente Rodríguez ofrece su acompañamiento para el llenado del formulario con las instituciones, ya sea en sus oficinas o en las oficinas de la ANTSV. 6. Contar con criterios de acción para las categorías de respuestas, se han ampliado la expresión de las opciones de respuestas para hacerlas más comprensibles. 7. Instructivo, se ha incorporado un ejemplo para el caso general y posterior para el caso específico y operativo. También se ha incorporado la motivación, la estructura general del formulario, igualmente se adjuntará el plan anterior y se ha visto la necesidad de añadir una nota explicativa sobre la numeración de los objetivos. 8. Unificar en un solo formulario y especificar el tiempo de llenado, se presenta una variedad de combinaciones respecto al llenado de objetivos específicos y

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

	considerando que los enlaces se realizarán de manera más dirigida. Respecto al punto Aquino agrega que actualmente el formulario de Google presenta algunas facilidades tales como el avance del llenado para el encuestado como también vincular a preguntas más especificas de acuerdo a lo que se haya respondido. En respuesta a esto Ceballos explica que los formularios son más bien dirigidos a instituciones y no se realiza un análisis del perfil del encuestado. 9. Inclusión en el orden del día de la reunión del Comité Consultivo, Rodríguez indica que se ha elevado el orden del día a la Directora Ejecutiva y queda a la aprobación pudiéndose realizarse el jueves 23 del corriente sin embargo considera oportuno adelantarlo y socializar el cuestionario en el transcurso de la semana próxima. Respecto al punto agrega que sería conveniente que se realice una presentación del staff, la metodología, el cronograma y finalmente el formulario primando el establecimiento de cercanía con los miembros a fin de lograr el compromiso de los mismos. Se hace mención de solicitud de presentar a la Consultora, el cronograma, los formularios y los objetivos frente al Comité Consultivo. Además, vale aclarar que Alejandro Hernández es el Secretario Permanente y que depende de la Directora Ejecutiva la convocatoria finalmente y el establecimiento del Orden del Día para tal efecto. 10. Preguntas cerradas, se ha ajustado algunas preguntas, sin embargo, para el logro de los objetivos se requiere contar con preguntas abiertas para determinados casos. 11. Impacto en cuanto a experiencias de infraestructura, se ha incluido dentro del cuestionario general; sin embargo, expresan que dicha información se utilizaría más bien en el segundo entregable considerando que actualmente se busca evaluar el grado de avance del plan anterior y esto sería más pertinente incluirlo dentro del proceso de diagnóstico que consistiría en la siguiente etapa del proyecto.
Tema 3: **Otros puntos**	El MOPC como la ANTSV, solicitan la participación del Ingeniero José Tomás Rivarola como interlocutor teniendo en cuenta el contexto actual de estadísticas de siniestralidad vial en el país. ~~La consultora expresa que se incorporará en la brevedad el consultor Rivarola.~~ La ~~consultor~~ consultora requiere una repuesta escrita de validación o los comentarios finales de la propuesta de formulario e instructivo socializados la semana pasada. Respecto al cronograma de actividades, el MOPC menciona que se verifica un desfase en las fechas propuestas inicialmente y sería necesario actualizarla. En respuesta a esta solicitud la consultora plantea actualizarla al tener definida la fecha de envío del formulario considerando que esta actividad es un hito para la continuidad de las demás acciones. Respecto al punto anterior, Rodríguez propone incorporar dentro del cronograma de actividades una prórroga considerando el tiempo necesario que aún se requiere y lo estimado inicialmente.

Acciones acordadas

Compromiso	Persona responsable	Fecha
Envío parecer respecto al formulario actualizado e instructivo ampliado	ANTSV/MOPC	En el transcurso de la semana
Actualización del cronograma de actividades	Consultora	Una vez definida la fecha de socialización del formulario
Socialización de presentación con las indicaciones propuestas en la presente reunión	Consultora	En el transcurso de la semana
Definir fecha de reunión con el Comité Consultivo	ANTSV	En el transcurso de la semana
Siguiente reunión	Instituciones participantes	28/09/2021 11:00 hs.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Evidencia fotográfica de la reunión:

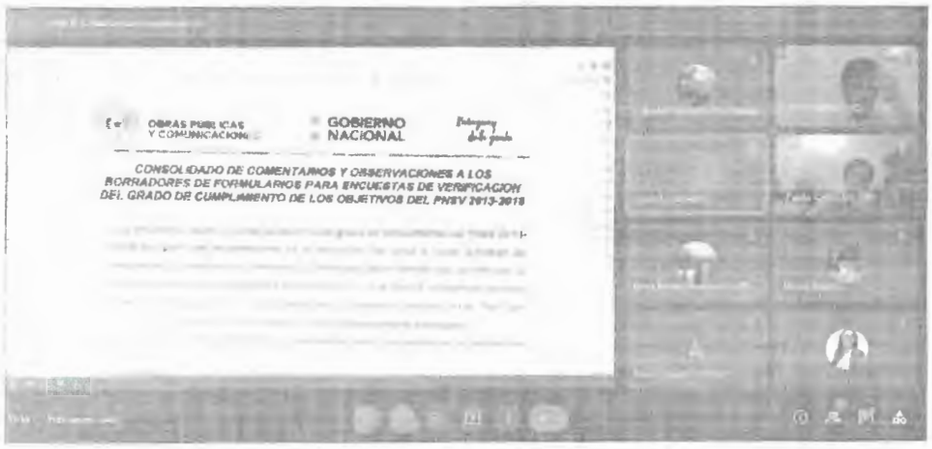

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CIRPI: 4.492.134

WhatsApp Image 2021-09-22 at 13.25.58.jpeg

GOBIERNO NACIONAL

Asunción 21 de septiembre de 2021

Ing. [illegible]
Consorcio [illegible] - [illegible]
Presente

Por: Expediente N° 37.387/2021. Contrato de la Licitación ID [illegible] - LLAMADO M.O.P.C. N° 31/2020. SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030. Entrega Preliminar del Primer Informe.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota CCP-DV-009-2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, a través de la cual hizo entrega preliminar del Primer Informe del contrato de la referencia a fin de dar cumplimiento al contrato vigente.

Al respecto, se informa que la contraparte técnica por parte de la consultora, conformada por el UEP BID DV y el Departamento de Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, han procedido a la revisión del dicho informe observando que el mismo no se ajusta a los requerimientos del punto 5. **RESULTADOS O PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA E INFORMES** inciso (i) Primer Informe relacionado a la actividad **4.1 DESCRIPCION Y ANALISIS DE LOS AVANCES Y LOGROS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2013 – 2018** de los términos de referencia del contrato.

Al respecto, se solicita a la Consultora complementar y realizar los ajustes pertinentes una vez finalizado los avances de los formularios que a la fecha se encuentran en proceso de completamiento y respetando lo expuesto en la actividad 4.1.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.

ING. VÍCTOR OLMEDO
Jefe
Unidad Ejecutora de Proyectos BID - MOPC

Gladys G. Rodríguez
Secretaria Dirección
C.I. N° 1.893.331

Asunción, 10 de septiembre de 2021
CCP-DV-008-2021

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP – BID -Dirección de Vialidad
MOPC
Oliva 411 esq. Alberdi
Asunción, Paraguay

Ref.: ***Llamado MOPC N° 91/2020 - ID: 385928.*** SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en representación del Consorcio CPS – PEYCO en respuesta a su nota UEP BID -DV Nº 1052/01 de fecha 7 de septiembre.

Se adjunta a la presente nota los siguientes documentos:

- Nota de respuesta particularizada a las observaciones
- Texto genérico del correo de presentación
- Instructivo de Ayuda

Adicionalmente les copiamos los siguientes enlaces para que puedan acceder a los cuestionarios:

- Genérico (a ser completado por todos los actores)
  https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenoyl5-RVaVybkRDkryuUwzbEQ2GthLSJYkyS52m58j9_Q/viewform?usp=sf_link

- Cuestionarios de la Estrategia 1 (como modelo de los cambios a introducir en el resto de estrategias)
  https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7nYnpWvMWQMCRZEXJ5yTATXLnsXUY_MUzCBUYuTTDHA/viewform?usp=sf_link

Una vez validados para esta estrategia se dará traslado al resto de estrategias y se les remitirá un documento consolidado con todos los cuestionarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PABLO CALVO DO ALLO

Firmado digitalmente por PABLO CALVO DO ALLO
DN: cn=PABLO CALVO DO ALLO, c=PY, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, email=PCALVO.INGENIERO@GMAIL.COM
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación: Asunción
Fecha: 2021.09.10 10:38:21 -04'00'

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario: Pablo Calvo Do Allo, Representante Legal

Nombre de la firma: CONSORCIO CPS - PEYCO

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Dirección de contacto: Mariscal Estigarribia 1062 a/ Brasil y Estados Unidos, Asunción, Paraguay

NOTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA NOTA UEP BID -DV Nº 1052/01 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE

Índice

1. ANTECEDENTES 2
2. RESPUESTA A OBSERVACIONES 2
2.1 OBSERVACIÓN 1 2
2.1.1 Grado de conocimiento del PNSV 2013-2018 2
2.1.2 Actividades realizadas 2
2.2 OBSERVACIÓN 2 3
2.2.1 Ampliación de la carta de presentación 3
2.2.2 Última medición del indicador 3
2.2.3 Preguntas de selección múltiple 3
2.2.4 Instructivo 3
2.3 OBSERVACIÓN 3 4
2.3.1 Errores gramaticales 4
2.4 OBSERVACIÓN 4 4
2.4.1 Antecedentes 4
2.4.2 Unificar formulario 4
2.5 OBSERVACIÓN 5 5
2.5.1 Presentación del trabajo 5
2.6 OBSERVACIÓN 6 5
2.6.1 Selección múltiple 5
2.7 OBSERVACIÓN 7 5
2.7.1 Impacto de obras 5

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

1. ANTECEDENTES

2. RESPUESTA A OBSERVACIONES

2.1 Observación 1

2.1.1 Grado de conocimiento del PNSV 2013-2018

Las encuestas deben iniciarse consultando el grado de conocimiento del PNSV 2013-2018 por parte del representante de la institución, de forma a poder ponderar las respuestas que este realice.

Se incluye una pregunta en cada formulario consultando el grado de conocimiento del PNSV 2013-2018 al encuestado. Las respuestas posibles a esta pregunta serán del tipo selección múltiple, tal que así:

- Nulo, no conozco el documento o, conociéndolo, nunca lo he consultado
- Bajo, no participé en la redacción y sólo consulté el documento cuando se aprobó hace 3 años.
- Medio, participé en la elaboración y/o he consultado el documento alguna vez desde que se aprobó en 2018
- Alto, participé en la elaboración y/o he consultado el documento varias veces desde que se aprobó en 2018

2.1.2 Actividades realizadas

el formulario debe permitir que la institución al principio mencione las actividades de seguridad vial que realiza, independientemente que las mismas estén o no enmarcadas en los objetivos previstos en el Plan, que

Se ha generado un cuestionario genérico, que debe ser rellenado por todos los actores, donde se incluye una pregunta de respuesta abierta en la que se permita mencionar las actividades de seguridad vial realizadas.

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI: 4.492.134

2.2 Observación 2

2.2.1 Ampliación de la carta de presentación

la carta de presentación debe ser más amplia, le falta precisión

Se cambia la redacción de la introducción: "*El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) junto con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) ...*" y se ha ampliado la introducción.

2.2.2 Ultima medición del indicador

Con relación a las solicitudes de actualización de los indicadores dentro de los formularios, debería indicarse cuál fue el valor de la última medición del indicador de manera a facilitar la actualización del mismo a partir de un parámetro referencial.

A día de hoy el consultor no dispone de la información necesaria con la última medición de los indicadores incluidos en el Plan.
El día 25 de agosto se proporciona al consultor un enlace en Google Drive con una serie de documentación, entre la cual no se encuentra el documento de seguimiento. Mientras no se disponga de dicha información, se decide mantener la pregunta en el formulario relacionada con la actualización de los indicadores a fecha julio 2021.

2.2.3 Preguntas de selección múltiple

Asimismo, las preguntas tipo selección múltiple, deben tener indicado los criterios para la asignación de una u otra opción,

Se incluyen los criterios necesarios en las respuestas de selección múltiple, para conseguir un marco referencial y así poder seleccionar la opción correcta.

2.2.4 Instructivo

Por otro lado, la redacción del instructivo debe estar dirigida al encuestado y no como una simulación de lo que este haría.

La redacción del instructivo se ha revisado para que este dirigida al encuestado eliminando las menciones a un ejemplo concreto, pero guiando al mismo a lo largo de cada formulario. Se adjunta la revisión y actualización del documento.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CIRPI: 4.492.134

2.3 Observación 3

2.3.1 Errores gramaticales

. Se solicita revisar los errores gramaticales.

Se han revisado los errores gramaticales.

2.4 Observación 4

2.4.1 Antecedentes

Se debe empezar narrando los antecedentes del PNSV 2013-2018 y mejor si puede explicar por qué la institución debe responder este formulario.

Se ha generado un cuestionario genérico, que debe ser rellenado por todos los actores, donde se incluye una introducción con los antecedentes.
El correo en el que se le proporciona los enlaces de los formularios a los encuestados contiene como archivo adjunto el propio PNSV2013-2018, donde cada encuestado podrá documentarse en la medida en que lo necesite. Para facilitar este proceso de documentación, en el instructivo se proporcionan indicaciones para que el encuestado acceda fácilmente a la información concreta de cada estrategia, objetivo específico y objetivo operativo en los que la institución a la que representa esté implicada.

2.4.2 Unificar formulario

Se debe unificar todo en un solo formulario y decirle a cada actor el tiempo estimado que requerirá para su llenado ...

Esta observación genera dudas, ya que con "unificar todo en un solo formulario" se pueden entender dos opciones:

- Hay que diseñar un solo formulario para cada encuestado que únicamente contenga los objetivos en los que está implicado tanto específicos como operativos.
- Solo hay que diseñar un único formulario con todos los objetivos, donde el encuestado contestará simplemente aquellas preguntas en las que esté involucrado.

La primera opción debe ser descartada porque impide utilizar las herramientas de análisis estadístico que proporciona la plataforma GoogleForm al tratarse de unos 33 formularios distintos, uno por cada actor implicado.
La segunda opción debe ser descartada porque obligaría al encuestado tener que buscar las preguntas a responder en un formulario que excede de las 160 páginas (31 objetivos específicos más 130 objetivos operativos)., alargando innecesariamente el tiempo necesario.
En cuanto al tiempo estimado, en el correo de presentación, se realizará una estimación del tiempo requerido que será personalizado para cada actor en función del número de objetivos (operativos y/o específicos) a los que ha de responder. Esta estimación será más o menos acertada en función del grado de conocimiento que tenga del plan.

Claudio G. Rodrigue
Ingeniero Civil

2.5 Observación 5

2.5.1 Presentación del trabajo

presentar el trabajo que se hará y luego enviar los formularios logrando mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

En caso de que se nos dé la oportunidad de asistir a la Reunión Ordinaria del Comité Consultivo del 16 de septiembre, se hará la presentación de la Consultoría y de los trabajos realizados. Y a continuación se enviarán los formularios logrando un mayor compromiso al solicitarles sus respuestas y fijar plazo de entrega.

2.6 Observación 6

2.6.1 Selección múltiple

Se reitera la necesidad de que en los formularios presentados se realicen preguntas cerradas tipo selección múltiple de manera a facilitar la comprensión del encuestado y también el procesamiento de las respuestas.

La mayoría de las preguntas se pretenden realizar con respuestas de selección múltiple, pero por ejemplo, la pregunta de la observación 1 "*Mencione las actividades de seguridad vial en las que participa la institución en cuestión*" resulta difícil realizar una pregunta con respuesta de selección múltiple. En cualquier caso, se hará un esfuerzo para que todas las respuestas sean de selección múltiple.

2.7 Observación 7

2.7.1 Impacto de obras

Agregar en los formularios el impacto en cuanto algunas experiencias de obras de infraestructura que se tiene a través del Departamento de Seguridad Vial como la

---

Se ha generado un <u>cuestionario genérico</u>, que debe ser rellenado por todos los actores, donde se incluye una serie de preguntas concretas sobre el impacto de algunas experiencias de obras de infraestructuras como. Por ejemplo:
¿Cuál cree que ha sido el impacto tras la implementación de la señalización horizontal y vertical?
Y se generará una respuesta de selección múltiple como:

a) Bajo, muy pocos usuarios respetan la señalización
b) Medio, un porcentaje representativo de los usuarios no respeta la señalización
c) Alto, los usuarios por lo general respetan la señalización

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

MODELO DE CORREO DE PRESENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS

Estimado Sr./Sra xxxx:

En Paraguay, la inseguridad vial se ha convertido en un problema social y económico muy importante que afecta a todos los sectores de la población, por sus consecuencias negativas en la salud de la misma. En los últimos 10 años el promedio de fallecidos en siniestros viales ronda las 1.200 personas cada año y en el último año los lesionados derivados de esta causa sobrepasan las 65.000 víctimas. Todo esto implica un enorme gasto en atenciones para el Estado.

El Gobierno Nacional impulsó la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) del período 2008-2013 designando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) como entidad responsable de liderar y coordinar la ejecución del Plan. Dicho Plan fue actualizado para el periodo 2013-2018 con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Mediante Ley No 5016 del 16 de mayo de 2014 que definió las políticas de seguridad vial y creó la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), como organismos de dirección y coordinación para la implementación del Plan.

En este momento el MOPC junto con la ANTSV, de nuevo con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, están realizando la Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030 (PNSV 2030) a través de un contrato de consultoría con el consorcio internacional formado por las empresas CPS y Peyco y que integra al siguiente equipo profesional:

- **CONSULTOR SENIOR Ing. José Alberto Ceballos**. *Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia; Auditor de Seguridad Vial por la Asociación Española de la Carretera y Auditor de Seguridad Vial acreditado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana de España en las Fases de Anteproyecto y Proyecto de Construcción y en las fases Previa a la Puesta en Servicio e Inicial en Servicio. Máster en Seguridad Vial, Tráfico y sus Intervenciones por la Universidad de Valencia. Acredita más de 10 años de experiencia en trabajos de auditorías e inspecciones de Seguridad Vial, así como en la redacción de Planes de Seguridad Vial, en España y países como México, Perú, Colombia y Nicaragua*
- ***COORDINADOR Ing. José Tomás Rivarola.*** *Ingeniero Civil por la Universidad Católica de Asunción con más de 30 años de experiencia. Especializado en tránsito, transportes y movilidad en cursos realizados en Brasil, Israel, Japón y Corea. De dilatada carrera como servidor público, ocupó cargos de relevancia en la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Metropolitana de Transporte (SETAMA) y el MOPC. Participó como experto y como responsable en diversos planes y programas, como por ejemplo el Plan CETA, el PDUA, el BTR entre otros.*
- ***DIRECTOR Ing. Pablo Calvo Do Allo.*** *Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Master Internacional en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Acredita más de 15 años de experiencia en trabajos de diseño y seguridad vial en España y Latinoamérica.*

Si ha recibido este correo electrónico es porque se le ha identificado como un actor implicado en la consecución de los objetivos que se marcaron en el anterior Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013-18), del cual se adjunta una copia en este mismo correo.

Claudio G. Rodriguez

Con el objeto de evaluar los avances en materia de seguridad vial, analizar la situación actual y definir las estrategias y acciones a seguir para mejorar la seguridad vial en el país en el período 2030 se pide su colaboración. Para ello le solicitamos que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlacespara poder acceder a los diferentes formularios que deberá completar.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

EL siguiente enlace se corresponde con el del cuestionario genérico que debe ser rellanado por todos los participantes en la encuesta.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenovl5-kj1aVvbxRDktygutwzbEQ2GthLSjYkyS52m58j9_Q/viewform?usp=sf_link

A continuación, en la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o operativos del anterior PNSV 2013-18 se estima relevante su opinión y se incluyen los enlaces de acceso a los formularios.

A	**Nombre y Apellidos del encuestado**
B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

El tiempo total estimado para rellenar todos los formularios es de (se incluirá una duración calculada en base al numero de formularios del actor concreto. Tentativamente se sugiere un promedio de 5 m por formulario).

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI: 4.492.134

INSTRUCTIVO DE AYUDA A LOS CUESTIONARIOS

Índice

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ANTECEDENTES. PNSV 2013-2018 2
3. POR QUÉ SE LE SOLICITA RELLENAR EL FORMULARIO 3
4. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FORMULARIOS 3
5. RECEPCIÓN DEL CORREO ELÉCTRÓNICO 4
6. CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PNSV 2013-2018 5
7. CÓMO ACCEDER A LOS FORMULARIOS 7
8. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO 8
9. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO OPERATIVO 9
10. CÓMO RECTIFICAR UNA RESPUESTA EN EL FORMULARIO 10
11. CÓMO ENVIAR EL FORMUARIO 10

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.432.134

1. INTRODUCCIÓN

Si ha recibido este correo electrónico es porque la institución a la que representa ha sido identificada como un actor implicado en la consecución de los objetivos específicos y/u operativos que se marcaron en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV).

Para ello, se le van a proporcionar unas instrucciones de modo que pueda cumplimentar una encuesta sobre el seguimiento de los objetivos del PNSV en los que la institución a la que representa haya estado implicada, así como la documentación necesaria para poder abordar la encuesta.

2. ANTECEDENTES. PNSV 2013-2018

En vista a la problemática de seguridad vial que sufre el país, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como entidad a cargo de elaborar, proponer y ejecutar políticas referentes a infraestructura, pudiendo incidir directamente en la reducción de siniestros y la seguridad vial solicitó la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el apoyo en la actualización del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Anteriormente el Gobierno Nacional había impulsado la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial del período 2008-2013 con el propósito de enfrentar la siniestralidad vial, constituida en un grave problema nacional de salud pública y con gran impacto social y económico.

Mediante el Decreto No 560 de 21 de octubre de 2008, el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013 y designó al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar la ejecución del Plan. Dicho Plan fue actualizado para el periodo 2013-2018 con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. De igual manera, el Gobierno mediante Ley No 5016 del 16 de mayo de 2014 definió las políticas de seguridad vial y creó la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), como organismo de dirección y coordinación para la implementación del Plan.

Actualmente, se considera indispensable efectuar el seguimiento de los avances alcanzados hasta el momento en el desarrollo del Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018, definir acciones de las diferentes entidades del sector público y acordar la participación de otras organizaciones y entidades privadas que hacen parte del Comité Consultivo de Seguridad Vial, con el propósito de apoyar a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en la estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

3. POR QUÉ SE LE SOLICITA RELLENAR EL FORMULARIO

Con el objeto de evaluar los avances en materia de seguridad vial, analizar la situación actual y definir las estrategias y acciones a seguir para mejorar la seguridad vial en el país en el período 2030 se pide su colaboración en su calidad de actor implicado en la en la consecución de los objetivos específicos y/u operativos que se marcaron en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV).

4. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FORMULARIOS

Los formularios se dividen en dos tipos. El primer formulario contiene **cinco preguntas** que recaban información sobre actividades realizadas por la institución a la que representa en el ámbito de la seguridad vial y sobre su percepción con respecto a algunos aspectos relacionados con la seguridad vial.

El resto de formularios le preguntará sobre el grado de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018. Estos formularios están estructurados según los objetivos específicos en los que se divide el PNSV de forma que se ha creado **un formulario distinto para cada uno de los 31 objetivos específicos del PNSV**. En cada uno de estos 31 formularios se encuentran, en primer lugar, una serie de preguntas relacionadas con el **Objetivo Específico**, en concreto **nueve preguntas**.

A continuación, el formulario pasa a la encuesta de cada uno de los **Objetivos Operativos** incluidos en el Objetivo Específico; en concreto se realizan **tres preguntas** para cada objetivo operativo.

Esta forma de estructurar los formularios por Objetivos Específicos de forma separada permitirá realizar, en la fase de recepción de las respuestas, un análisis totalmente independiente del grado de avance de cada uno de los objetivos específicos del PNSV.

En este manual se le va a indicar la manera de rellenar los formularios dedicados a recabar información sobre el seguimiento de los objetivos del PNSV2013-2018

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI. 4.492.134

5. RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO

En el correo electrónico habrá recibido un documento adjunto con una copia del PNSV que contiene la información relacionada con cada estrategia, cada objetivo específico y cada objetivo operativo.

También se incluye un enlace al **formulario genérico** que debe ser rellenado por todo los encuestados:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenovl5-Kj1aVvbxRDktvgutwzbEQ2GthLSjYkyS52m58j9_Q/viewform?usp=sf_link

Por último, se incluye una tabla estructurada en las siguientes secciones.

A	**Nombre y Apellidos del encuestado**
B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Donde:

A. Nombre y Apellidos donde aparecerá su nombre.

B. Objetivos Específicos en los que la institución que representa ha estado implicada y el número de páginas del PNSV, en las que se puede consultar la información sobre la estrategia completa en la que está enmarcado cada objetivo.

C: Enlace al formulario correspondientes al Objetivo Específico de la sección **B.**

D. Objetivo Específico del que se le pide rellenar el formulario de encuesta del enlace de la sección **C.**

E. Objetivos Operativos incluidos en el Objetivo específico de la sección **B** de los que se le pide rellenar el formulario de encuesta del enlace de la sección **C.**

En este sentido, Ud. puede encontrarse en alguna de estas situaciones.

- La institución a la que representa **SÍ** está implicada en un **Objetivo Específico** y **SÍ** lo está en uno o varios **Objetivos Operativos** incluidos en él.
- La institución a la que representa **SÍ** está implicada en un **Objetivo Específico**, pero **NO** lo está en los **Objetivos Operativos** incluidos en él.
- La institución a la que representa **NO** está implicada en un **Objetivo Específico**, pero **SÍ** lo está en uno o varios **Objetivos Operativos** incluidos en él.

En cada caso habrá de proceder de una forma distinta tal y como le explicamos en los siguientes apartados del Manual.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

6. CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PNSV 2013-2018

Se recomienda que el primer paso para la cumplimentación de las encuestas consista en revisar la información sobre las estrategias en las que se enmarcan los Objetivos Operativos en los que está implicada la institución a la que representa.

Para ello se ha de abrir el documento adjunto con el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 por el número de página que se facilita en la tabla junto a cada Objetivo Específico, en las que encontrará la información detallada sobre cada estrategia.

La enumeración de este apartado en el PNSV2013-2018 sigue la siguiente estructura. El primer dígito se corresponde con el apartado 8 del PNSV, por lo que carece de interés para identificar el objetivo.

El segundo dígito hace referencia a la estrategia correspondiente, en este caso se sigue un ejemplo con la **Estrategia Nº8** Educación y capacitación para la seguridad vial.

De esta enumeración únicamente se hará caso al segundo dígito. **ESTRATEGIA**

8.8. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL

Esta estrategia se orienta a ir consolidando progresivamente una cultura ciudadana que sea sensible y reconozca los riesgos al movilizarse caminando o por cualquier medio de transporte y privilegie la seguridad vial, para lo cual es indispensable realizar educación en tal sentido, a los estudiantes de escuelas y colegios de todo el país. Por otra parte, se pretende que se realice capacitación que provea información, conocimientos y práctica convenientes a los usuarios viales: peatones, pasajeros y específicamente, a los conductores (futuros y los que han acumulado cierta experiencia), para que su comportamiento, en relación con el tránsito vehicular, resulte lo más seguro posible.

Dentro del punto 8.8., se encuentra el apartado 8.8.1. que se corresponde con los **Objetivos Específicos** de la **Estrategia 8**. Para localizar, por ejemplo, el **Objetivo Específico 8.3.** se deberá acudir al tercer punto del apartado 8.8.1: "3. Efectuar sensibilización y reeducación de conductores profesionales".

De esta enumeración el segundo dígito indica el número de estrategia.

Este número indica el tercer objetivo específico de la Estrategia 8. Es decir, **OBJETIVO ESPECÍFICO 8.3.**

8.8.1 Objetivos específicos

Para el desarrollo de la estrategia de educación y capacitación para la seguridad vial se proponen nueve objetivos específicos a realizar:

1. Consolidar la política y los programas gubernamentales para implementar educación en seguridad vial en la población estudiantil.
2. Capacitar el personal de las entidades de tránsito: nacionales, departamentales y municipales.
3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Dentro del punto 8.8., se encuentra el apartado 8.8.2. que se corresponde con los **Objetivos Operativos** de la **Estrategia 8.** A continuación, se acudirá al punto 8.8.2.3 Efectuar sensibilización

y reeducación de conductores profesionales, donde se desarrollan todos los objetivos operativos del Objetivo Específico 8.3.

En este apartado los **Objetivos Operativos,** están diferenciados por puntos. Por lo tanto, el Objetivo Operativo 8.3.1. se corresponderá con el primero de los puntos.

El segundo dígito indica el número de **ESTRATEGIA (8)** y el último el **OBJETIVO ESPECÍFICO (3)**

8.8.2.3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales

La implementación del objetivo específico de *efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales*, se refiere a realizar actividades educativas específicas con los conductores de servicio público con el fin que se interioricen los riesgos que conlleva su trabajo y adquieran conocimientos para una conducción pacífica y segura. Con tal fin se proponen los siguientes objetivos operativos o medidas:

Éste sería el **OBJETIVO OPERATIVO 8.3.1.**

- Elaborar el contenido de los programas y el material educativo.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de autobuses de pasajeros.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de vehículos de carga.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de taxis.

Además, en las páginas 184 a 192 encontrará la información de la estrategia en forma de Tabla, dividida por Objetivos Específicos y Operativos.

Tabla 32. ESTRATEGIA 8: Educación y capacitación para la seguridad vial

Objetivos Específicos y Objetivos Operativos	Indicador	Responsables	Costo aproximado Millón Gs	Supuestos
8.2.5 Diseñar y realizar un programa especial de capacitación en seguridad vial para los funcionarios de organismos responsables del transporte terrestre como la Dirección Nacional de Transporte- DINATRAM, Servicio de Transporte Metropolitano SETAMA y Direcciones de Tránsito Municipal. Manual con guías de formación de formadores	Programa especial de capacitación en seguridad vial para DINATRAN, SETAMA y Direcciones de Tránsito Municipal, elaborado e implementado. Descripción de la capacitación y número y retación de personal capacitado	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA - Dirección de Tránsito Municipal	3.000	Decisión y compromiso de autoridades de DINATRAM-SETAMA y autoridades municipales de tránsito
8.3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales	Descripción de programas realizados y del número y relación de conductores profesionales capacitados	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA	2.950	Decisión y compromiso de autoridades y directivos de DINATRAM, SETAMA y empresas de transporte
8.3.1. Elaborar el contenido de los programas y el material educativo	Programa y contenidos para sensibilización y re-educación de conductores profesionales elaborado y material educativo editado	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA	250	Decisión y compromiso de autoridades y directivos de DINATRAM y SETAMA

Éstos son el **Objetivo Específico (8.3)** y el **Objetivo Operativo (8.3.1)**

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

7. CÓMO ACCEDER A LOS FORMULARIOS

Una vez revisada la información, se accederá a los formularios que se indican en la tabla adjunta en el correo. En la sección "C" se encuentra el enlace al formulario tanto del Objetivo Específico, como de los Objetivos Operativos incluidos en él.

Sección C.
Enlace al formulario

A	Nombre y Apellidos del encuestado
B	Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

8. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO

En el caso en que la institución a la que representa está implicada en un Objetivo Específico, y una vez haya accedido al formulario de este Objetivo Específico, encontrará los campos obligatorios de Nombre y Apellidos y el de Institución o Entidad a la que representa.

Además, encontrará **nueve preguntas** vinculadas a este objetivo, para que proceda a responderlas. Al terminar de responder las nueve preguntas, habrá de presionar el botón *"Siguiente"*.

PNSV 2030 ESTRATEGIA 8 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL OBJ. ESPECÍFICO 8.3

B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Campos obligatorios. No podrá continuar al siguiente objetivo si no cumplimenta estas dos

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Con el objeto de evaluar los avances en materia de seguridad vial, analizar la situación actual y definir las estrategias y acciones a seguir para mejorar la seguridad vial en el país en el período 2030 se pide su colaboración. Para ello le solicitamos que rellene una encuesta on-line para lo cual le facilitamos un instructivo adjunto a este correo, y unos enlacespara poder acceder a los diferentes formularios que deberá completar.

Es importante que antes de acceder a los enlaces lea y comprenda el instructivo adjunto dado que los enlaces que dan acceso a los formularios que debe rellenar también dan acceso a otros formularios que debe pasar por alto.

EL siguiente enlace se corresponde con el del cuestionario genérico que debe ser rellanado por todos los participantes en la encuesta.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenovl5-kj1aVvbxRDktygutwzbEQ2GthLSjYkyS52m58j9_Q/viewform?usp=sf_link

A continuación, en la tabla siguiente se le indica para cuales de los objetivos específicos y/o operativos del anterior PNSV 2013-18 se estima relevante su opinión y se incluyen los enlaces de acceso a los formularios.

A	**Nombre y Apellidos del encuestado**
B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

El tiempo total estimado para rellenar todos los formularios es de (se incluirá una duración calculada en base al numero de formularios del actor concreto. Tentativamente se sugiere un promedio de 5 m por formulario).

En caso de que tenga alguna duda le ofrecemos nuestra colaboración para orientarle en el proceso. Para ello puede respondernos a este mismo correo y nos pondremos en contacto con usted para asesorarle en el proceso.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI: 4.492.134

INSTRUCTIVO DE AYUDA A LOS CUESTIONARIOS

Índice

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ANTECEDENTES. PNSV 2013-2018 2
3. POR QUÉ SE LE SOLICITA RELLENAR EL FORMULARIO 3
4. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FORMULARIOS 3
5. RECEPCIÓN DEL CORREO ELÉCTRÓNICO 4
6. CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PNSV 2013-2018 5
7. CÓMO ACCEDER A LOS FORMULARIOS 7
8. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO 8
9. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO OPERATIVO 9
10. CÓMO RECTIFICAR UNA RESPUESTA EN EL FORMULARIO 10
11. CÓMO ENVIAR EL FORMUARIO 10

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.432.134

1. INTRODUCCIÓN

Si ha recibido este correo electrónico es porque la institución a la que representa ha sido identificada como un actor implicado en la consecución de los objetivos específicos y/u operativos que se marcaron en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV).

Para ello, se le van a proporcionar unas instrucciones de modo que pueda cumplimentar una encuesta sobre el seguimiento de los objetivos del PNSV en los que la institución a la que representa haya estado implicada, así como la documentación necesaria para poder abordar la encuesta.

2. ANTECEDENTES. PNSV 2013-2018

En vista a la problemática de seguridad vial que sufre el país, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como entidad a cargo de elaborar, proponer y ejecutar políticas referentes a infraestructura, pudiendo incidir directamente en la reducción de siniestros y la seguridad vial solicitó la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el apoyo en la actualización del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Anteriormente el Gobierno Nacional había impulsado la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial del período 2008-2013 con el propósito de enfrentar la siniestralidad vial, constituida en un grave problema nacional de salud pública y con gran impacto social y económico.

Mediante el Decreto No 560 de 21 de octubre de 2008, el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013 y designó al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar la ejecución del Plan. Dicho Plan fue actualizado para el periodo 2013-2018 con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. De igual manera, el Gobierno mediante Ley No 5016 del 16 de mayo de 2014 definió las políticas de seguridad vial y creó la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), como organismo de dirección y coordinación para la implementación del Plan.

Actualmente, se considera indispensable efectuar el seguimiento de los avances alcanzados hasta el momento en el desarrollo del Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018, definir acciones de las diferentes entidades del sector público y acordar la participación de otras organizaciones y entidades privadas que hacen parte del Comité Consultivo de Seguridad Vial, con el propósito de apoyar a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en la estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

3. POR QUÉ SE LE SOLICITA RELLENAR EL FORMULARIO

Con el objeto de evaluar los avances en materia de seguridad vial, analizar la situación actual y definir las estrategias y acciones a seguir para mejorar la seguridad vial en el país en el período 2030 se pide su colaboración en su calidad de actor implicado en la en la consecución de los objetivos específicos y/u operativos que se marcaron en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV).

4. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FORMULARIOS

Los formularios se dividen en dos tipos. El primer formulario contiene **cinco preguntas** que recaban información sobre actividades realizadas por la institución a la que representa en el ámbito de la seguridad vial y sobre su percepción con respecto a algunos aspectos relacionados con la seguridad vial.

El resto de formularios le preguntará sobre el grado de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018. Estos formularios están estructurados según los objetivos específicos en los que se divide el PNSV de forma que se ha creado **un formulario distinto para cada uno de los 31 objetivos específicos del PNSV**. En cada uno de estos 31 formularios se encuentran, en primer lugar, una serie de preguntas relacionadas con el **Objetivo Específico**, en concreto **nueve preguntas**.

A continuación, el formulario pasa a la encuesta de cada uno de los **Objetivos Operativos** incluidos en el Objetivo Específico; en concreto se realizan **tres preguntas** para cada objetivo operativo.

Esta forma de estructurar los formularios por Objetivos Específicos de forma separada permitirá realizar, en la fase de recepción de las respuestas, un análisis totalmente independiente del grado de avance de cada uno de los objetivos específicos del PNSV.

En este manual se le va a indicar la manera de rellenar los formularios dedicados a recabar información sobre el seguimiento de los objetivos del PNSV2013-2018

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI. 4.492.134

5. RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO

En el correo electrónico habrá recibido un documento adjunto con una copia del PNSV que contiene la información relacionada con cada estrategia, cada objetivo específico y cada objetivo operativo.

También se incluye un enlace al **formulario genérico** que debe ser rellenado por todo los encuestados:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenovl5-Kj1aVvbxRDktvgutwzbEQ2GthLSjYkyS52m58j9_Q/viewform?usp=sf_link

Por último, se incluye una tabla estructurada en las siguientes secciones.

A	**Nombre y Apellidos del encuestado**
B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Donde:

A. Nombre y Apellidos donde aparecerá su nombre.

B. Objetivos Específicos en los que la institución que representa ha estado implicada y el número de páginas del PNSV, en las que se puede consultar la información sobre la estrategia completa en la que está enmarcado cada objetivo.

C: Enlace al formulario correspondientes al Objetivo Específico de la sección **B.**

D. Objetivo Específico del que se le pide rellenar el formulario de encuesta del enlace de la sección **C.**

E. Objetivos Operativos incluidos en el Objetivo específico de la sección **B** de los que se le pide rellenar el formulario de encuesta del enlace de la sección **C.**

En este sentido, Ud. puede encontrarse en alguna de estas situaciones.

- La institución a la que representa **SÍ** está implicada en un **Objetivo Específico** y **SÍ** lo está en uno o varios **Objetivos Operativos** incluidos en él.
- La institución a la que representa **SÍ** está implicada en un **Objetivo Específico**, pero **NO** lo está en los **Objetivos Operativos** incluidos en él.
- La institución a la que representa **NO** está implicada en un **Objetivo Específico**, pero **SÍ** lo está en uno o varios **Objetivos Operativos** incluidos en él.

En cada caso habrá de proceder de una forma distinta tal y como le explicamos en los siguientes apartados del Manual.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

6. CÓMO ACCEDER A LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PNSV 2013-2018

Se recomienda que el primer paso para la cumplimentación de las encuestas consista en revisar la información sobre las estrategias en las que se enmarcan los Objetivos Operativos en los que está implicada la institución a la que representa.

Para ello se ha de abrir el documento adjunto con el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 por el número de página que se facilita en la tabla junto a cada Objetivo Específico, en las que encontrará la información detallada sobre cada estrategia.

La enumeración de este apartado en el PNSV2013-2018 sigue la siguiente estructura. El primer dígito se corresponde con el apartado 8 del PNSV, por lo que carece de interés para identificar el objetivo.

El segundo dígito hace referencia a la estrategia correspondiente, en este caso se sigue un ejemplo con la **Estrategia Nº8** Educación y capacitación para la seguridad vial.

De esta enumeración únicamente se hará caso al segundo dígito. **ESTRATEGIA**

8.8. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL

Esta estrategia se orienta a ir consolidando progresivamente una cultura ciudadana que sea sensible y reconozca los riesgos al movilizarse caminando o por cualquier medio de transporte y privilegie la seguridad vial, para lo cual es indispensable realizar educación en tal sentido, a los estudiantes de escuelas y colegios de todo el país. Por otra parte, se pretende que se realice capacitación que provea información, conocimientos y práctica convenientes a los usuarios viales: peatones, pasajeros y específicamente, a los conductores (futuros y los que han acumulado cierta experiencia), para que su comportamiento, en relación con el tránsito vehicular, resulte lo más seguro posible.

Dentro del punto 8.8., se encuentra el apartado 8.8.1. que se corresponde con los **Objetivos Específicos** de la **Estrategia 8**. Para localizar, por ejemplo, el **Objetivo Específico 8.3.** se deberá acudir al tercer punto del apartado 8.8.1: "3. Efectuar sensibilización y reeducación de conductores profesionales".

De esta enumeración el segundo dígito indica el número de estrategia.

Este número indica el tercer objetivo específico de la Estrategia 8. Es decir, **OBJETIVO ESPECÍFICO 8.3.**

8.8.1 Objetivos específicos

Para el desarrollo de la estrategia de educación y capacitación para la seguridad vial se proponen nueve objetivos específicos a realizar:

1. Consolidar la política y los programas gubernamentales para implementar educación en seguridad vial en la población estudiantil.
2. Capacitar el personal de las entidades de tránsito: nacionales, departamentales y municipales.
3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Dentro del punto 8.8., se encuentra el apartado 8.8.2. que se corresponde con los **Objetivos Operativos** de la **Estrategia 8.** A continuación, se acudirá al punto 8.8.2.3 Efectuar sensibilización

y reeducación de conductores profesionales, donde se desarrollan todos los objetivos operativos del Objetivo Específico 8.3.

En este apartado los **Objetivos Operativos,** están diferenciados por puntos. Por lo tanto, el Objetivo Operativo 8.3.1. se corresponderá con el primero de los puntos.

El segundo dígito indica el número de **ESTRATEGIA (8)** y el último el **OBJETIVO ESPECÍFICO (3)**

8.8.2.3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales

La implementación del objetivo específico de *efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales*, se refiere a realizar actividades educativas específicas con los conductores de servicio público con el fin que se interioricen los riesgos que conlleva su trabajo y adquieran conocimientos para una conducción pacífica y segura. Con tal fin se proponen los siguientes objetivos operativos o medidas:

Éste sería el **OBJETIVO OPERATIVO 8.3.1.**

- Elaborar el contenido de los programas y el material educativo.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de autobuses de pasajeros.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de vehículos de carga.
- Realizar los programas de sensibilización y re-educación con conductores de taxis.

Además, en las páginas 184 a 192 encontrará la información de la estrategia en forma de Tabla, dividida por Objetivos Específicos y Operativos.

Tabla 32. ESTRATEGIA 8: Educación y capacitación para la seguridad vial

Objetivos Específicos y Objetivos Operativos	Indicador	Responsables	Costo aproximado Millón Gs	Supuestos
8.2.5 Diseñar y realizar un programa especial de capacitación en seguridad vial para los funcionarios de organismos responsables del transporte terrestre como la Dirección Nacional de Transporte- DINATRAM, Servicio de Transporte Metropolitano SETAMA y Direcciones de Tránsito Municipal. Manual con guías de formación de formadores	Programa especial de capacitación en seguridad vial para DINATRAN, SETAMA y Direcciones de Tránsito Municipal, elaborado e implementado. Descripción de la capacitación y número y retación de personal capacitado	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA - Dirección de Tránsito Municipal	3.000	Decisión y compromiso de autoridades de DINATRAM-SETAMA y autoridades municipales de tránsito
8.3. Efectuar sensibilización y re-educación de conductores profesionales	Descripción de programas realizados y del número y relación de conductores profesionales capacitados	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA	2.950	Decisión y compromiso de autoridades y directivos de DINATRAM, SETAMA y empresas de transporte
8.3.1. Elaborar el contenido de los programas y el material educativo	Programa y contenidos para sensibilización y re-educación de conductores profesionales elaborado y material educativo editado	Secretaría Ejecutiva CNSV - DINATRAN - SETAMA	250	Decisión y compromiso de autoridades y directivos de DINATRAM y SETAMA

Éstos son el **Objetivo Específico (8.3)** y el **Objetivo Operativo (8.3.1)**

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

7. CÓMO ACCEDER A LOS FORMULARIOS

Una vez revisada la información, se accederá a los formularios que se indican en la tabla adjunta en el correo. En la sección "C" se encuentra el enlace al formulario tanto del Objetivo Específico, como de los Objetivos Operativos incluidos en él.

Sección C.
Enlace al formulario

A	Nombre y Apellidos del encuestado
B	Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

8. CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO

En el caso en que la institución a la que representa está implicada en un Objetivo Específico, y una vez haya accedido al formulario de este Objetivo Específico, encontrará los campos obligatorios de Nombre y Apellidos y el de Institución o Entidad a la que representa.

Además, encontrará **nueve preguntas** vinculadas a este objetivo, para que proceda a responderlas. Al terminar de responder las nueve preguntas, habrá de presionar el botón *"Siguiente"*.

PNSV 2030 ESTRATEGIA 8 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL OBJ. ESPECÍFICO 8.3

B	**Objetivo Específico X.X. (páginas NNN-MMM del PNSV 2013-2018)**
C	https://forms.gle/3o8SrsnmZyTmFQR99
D	Objetivo Específico X.X
E	Objetivo Operativo X.X.X
E	Objetivo Operativo X.X.Y
E	Objetivo Operativo X.X.Z

Campos obligatorios. No podrá continuar al siguiente objetivo si no cumplimenta estas dos

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134